



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CIDETRAK OFM

Número de autorización: ES-00061

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 23/03/2016

Fecha de Caducidad: 31/08/2021

Titular

CERTIS EUROPE B.V. Sucursal en España
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 Elche
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

CERTIS EUROPE B.V. Sucursal en España
Severo Ochoa, 18 2º. Parque
Empresarial de Elche, Bulevar Parque.
03203 Elche
(Alicante)
ESPAÑA

Composición: ACETATO DE (Z)-8-DODECEN-1-ILO 4,65% + ACETATO DE (E)-8-DODECEN-1-ILO
0,3% + Z-8-dodecen-1-ol 0,05% [VP] P/P
(250 mg s.a./difusor)

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
425 difusores/envase (2 x 425 difusores). 250 difusores/envase

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis Dif./ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Acerolo	GRAFOLITA	425	1	
Albaricoquero	GRAFOLITA	425	1	
Azufaifo	GRAFOLITA	425	1	
Ciruelo	GRAFOLITA	425	1	
Endrino	GRAFOLITA	425	1	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
Manzano	GRAFOLITA	425	1	
Melocotonero	GRAFOLITA	425	1	Melocotonero y nectarino
Membrillero	GRAFOLITA	425	1	
Níspero, níspero del Japón	GRAFOLITA	425	1	
Peral	GRAFOLITA	425	1	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Acerolo, Albaricoquero, Azufaifo, Ciruelo, Endrino, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acerolo, Albaricoquero, Azufaifo, Ciruelo, Endrino, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral, - GRAFOLITA	23/03/2026

Condiciones generales de uso:

Aplicación por dispensadores pasivos. Cada difusor contiene 250 mg de la mezcla de feromonas, lo que equivale a 106 g de acetato de (E,Z)-8-dodecen-1-ilo Y (z)-8-dodecen-1-ol/hectárea. Aplicar antes del inicio de la primera generación, al observar los primeros vuelos de adultos.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Se recomienda la utilización de guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada al manejar los difusores.

Condiciones específicas de almacenamiento: la preparación debe almacenarse a una



temperatura inferior a 40 °C y debe ser protegido de la congelación. Para almacenamiento de larga duración (entre dos estaciones) la temperatura de almacenamiento no deberá sobrepasar los 5 °C.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los



Nº REGISTRO: ES-00061

CIDETRAK OFM

sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Condiciones de almacenamiento: --